



Rubén Jesús Lara Patrón

Durante 15 años ha colaborado en el PJF, tanto en la Sala Superior del TEPJF (secretario auxiliar, secretario de estudio y cuenta, y Subsecretario General de Acuerdos) como en la SCJN (secretario de estudio y cuenta en la Primera y Segunda salas y Pleno, titular de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad). El 29 de julio de 2020 fue designado por el Senado de la República como Magistrado de la Sala Regional Especializada y, el 4 de agosto siguiente, fue elegido como presidente de dicho órgano jurisdiccional.

Es licenciado en Derecho por la UNAM y cursó estudios de doctorado en el Programa General de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid, donde también se graduó como maestro en Derecho y obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Constitucional; tiene un máster en Justicia Constitucional y Derecho Electoral por la Universidad de Castilla-La Mancha, cuenta con las especialidades en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid y de Alta Formación en Justicia Constitucional y Tutela Jurisdiccional de los Derechos en la Universidad de Pisa.

Es profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM desde 2005 y ha sido ponente en diversos cursos y conferencias de temas relacionados con el derecho constitucional y electoral.

Ha colaborado en distintos textos en un gran número de libros y revistas en los que ha desarrollado temas vinculados con la justicia constitucional, el derecho electoral y la teoría general del Estado.